

**D<sup>a</sup> REYES SUÁREZ MARTÍNEZ, DIRECTORA DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE AVILÉS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DE DESARROLLO LA CURTIDORA, S.A.**

**CERTIFICO:**

Que el Pleno municipal del Excmo. Ayuntamiento de Avilés se reunió constituido en **Junta General de la Sociedad de Desarrollo La Curtidora, S.A.**, en sesión celebrada el **21 de abril de 2023**, previamente convocada al efecto por acuerdo del Consejo de Administración con el carácter de ordinaria.

Que la Junta General quedó constituida al estar presente el cien por cien del capital social, por ser su único accionista el Excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, y concurrir más de un tercio del número legal de los miembros del Pleno Municipal, constituido en Junta General, conforme a lo dispuesto en el Artículo 9º de los Estatutos Sociales, en el Artículo 90.1º del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de junio de 1955, y en el Artículo 46.2.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Que la Junta General de la Sociedad de Desarrollo La Curtidora, Sociedad Anónima, en la sesión antes indicada aprobó, las siguientes propuestas de la Presidencia que, literalmente transcritas del Acta, son del tenor siguiente:

**1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES, QUE COMPRENDEN EL BALANCE, LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y LA MEMORIA DEL EJERCICIO 2022, FORMULADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

La Sra. Presidenta presenta la siguiente propuesta a la Junta General:

" A la vista de los artículos números 272 y 273 de la Ley de Sociedades de Capital y el número 13 de los Estatutos de la Sociedad de Desarrollo La Curtidora, S.A., que establecen que la Junta General de la sociedad aprobará las cuentas anuales, el informe de gestión y resolverá sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

A la vista de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2022, formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 29 de marzo de 2023.

Se propone a la Junta General de Accionistas la adopción del siguiente acuerdo: Aprobación de las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio 2022, formuladas por el Consejo de Administración (Anexo I)

Asimismo, se da cuenta del informe de auditoría de las cuentas anuales, emitido por D<sup>a</sup> Emma González-Lamuño Romay, economista-auditor, n<sup>o</sup> R.O.A.C. 3.431.

La Junta General **APRUEBA**, por **unanimidad**, la propuesta presentada.

**2º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022, FORMULADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

La Sra. Presidenta presenta la siguiente propuesta a la Junta General:

" A la vista de los artículos números 272 y 273 de la Ley de Sociedades de Capital y el número 13 de los Estatutos de la Sociedad de Desarrollo La Curtidora, S.A., que establecen que la Junta General de la sociedad aprobará las cuentas anuales, el informe de gestión y resolverá sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

A la vista de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2022, formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 29 de marzo de 2023.

Se propone a la Junta General de Accionistas la adopción del siguiente acuerdo: Aprobación del Informe de Gestión del ejercicio 2022, formulado por el Consejo de Administración (Anexo II)

La Junta General **APRUEBA**, por **unanimidad**, la propuesta presentada.

**3º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022 FORMULADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

La Sra. Presidenta presenta la siguiente propuesta a la Junta General:

" A la vista de los artículos números 272 y 273 de la Ley de Sociedades de Capital y el número 13 de los Estatutos de la Sociedad de Desarrollo La Curtidora, S.A., que establecen que la Junta General de la sociedad aprobará las cuentas anuales, el informe de gestión y resolverá sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

A la vista de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2022, formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 29 de marzo de 2023.

Se propone a la Junta General de Accionistas la adopción del siguiente acuerdo: Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2022, formulada por el Consejo de Administración (Anexo III)

La Junta General **APRUEBA**, por **unanimidad**, la propuesta presentada.

**4°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formulan ruegos ni preguntas.

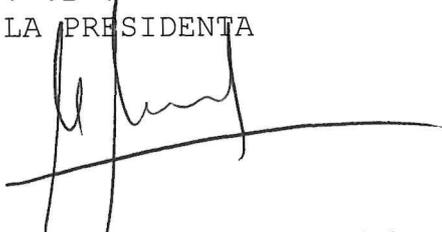
**5°.- REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA.**

Se suspende la sesión para, sobre un borrador base preexistente, redactar la presente Acta. Una vez retomada la sesión la Junta General aprueba por **unanimidad** el acta de la presente sesión."

Que al final de la reunión celebrada por la Junta General el 21 de abril de 2023, se procedió a la redacción y lectura del acta, que la Junta consideró conforme y aprobó por **unanimidad**, habiendo sido firmada por la Presidenta y la Secretaria de la Junta.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en Avilés a 21 de abril de 2023.

V°.B°.  
LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA



Anexo I: Cuentas Anuales del ejercicio 2022.

Anexo II: Informe de Gestión del ejercicio 2022.

Anexo III: Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2022.

**M<sup>a</sup> Emma González- Lamuño Romay**

**Auditor**

-----

**FECHA:** 24 DE MARZO DE 2023

**ENTIDAD:** SOCIEDAD DE DESARROLLO LA CURTIDORA, S.A.

**ASUNTO:** INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE LAS  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA SOCIEDAD,  
REFERIDAS AL EJERCICIO 2022

**EMITIDO POR:** M<sup>a</sup> EMMA GONZÁLEZ- LAMUÑO ROMAY  
Auditor de Cuentas, inscrita en el Registro Oficial de  
Auditores de Cuentas, con el número 3.431

**A PETICIÓN DE:** ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD



# INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de "SOCIEDAD DE DESARROLLO LA CURTIDORA, S.A.", por encargo del Consejo de Administración.

**Opinión:** He auditado las cuentas anuales pymes de **SOCIEDAD DE DESARROLLO LA CURTIDORA, S.A.**, que comprenden el balance pyme al 31 de Diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias pyme, y la memoria pyme correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad de Desarrollo La Curtidora, S.A., al 31 de Diciembre de 2022, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación ( que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión:** He llevado a cabo la auditoría voluntaria de las cuentas anuales de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de mi informe.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, que son aplicables a la auditoría de cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que ésta se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría:** Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en la auditoría de cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Otra información: Informe de gestión.** La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Mi opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Mi responsabilidad sobre dicho informe, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de



auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, mi responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión es conforme a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyese que existen incorrecciones materiales, estaría obligada a informar de ello. Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

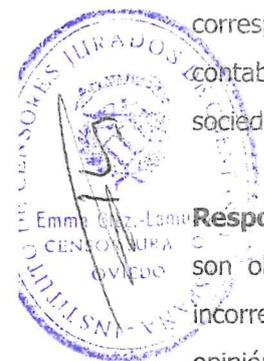
**Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales:** Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales:** Los objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



• Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

• Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información relevada por los administradores.

• Concluimos si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.

• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información relevada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el curso de la auditoría.

En Oviedo, a 24 de Marzo de 2023



# Balance de situación Oficial Pymes

SOCIEDAD DE DESARROLLO LA CURTIDORA, S.A. - A33462201

Fecha: 31-12-2022

Pág.: 1

ACTIVO	NOTAS	EJERCICIO 2022 (EUR)	EJERCICIO 2021 (EUR)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		5.746.835,94	5.853.435,22
I. Inmovilizado intangible			370,20
II. Inmovilizado material		921.051,77	968.344,87
III. Inversiones inmobiliarias		4.818.910,46	4.872.682,40
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
V. Inversiones financieras a largo plazo		6.873,71	12.037,75
VI. Activos por Impuesto diferido			
VII. Deudores comerciales no corrientes			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		1.088.976,73	961.395,88
I. Existencias			
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		372.778,24	166.232,82
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios		54.842,74	1.560,60
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		54.842,74	1.560,60
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
3. Otros deudores		317.935,50	164.672,22
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Inversiones financieras a corto plazo		5.204,02	5.001,87
V. Periodificaciones a corto plazo		3.230,04	4.041,03
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		707.764,43	786.120,16
<b>TOTAL GENERAL</b>		6.835.812,67	6.814.831,10

ABILIO ÁLVARO

JOSÉ LUIS GARCÍA MANUEL CAMPA

MARÍA VIRTUDES  
MONTESERÍN

PEDRO DE RUEDA

MARÍA CARMEN  
PÉREZ SOBERÓN

MARÍA MATILDE MARTÍNEZ



# Balance de situación Oficial Pymes

SOCIEDAD DE DESARROLLO LA CURTIDORA, S.A. - A33462201

Fecha: 31-12-2022

Pág.: 2

PASIVO	NOTAS	EJERCICIO 2022 (EUR)	EJERCICIO 2021 (EUR)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		6.194.399,38	6.155.655,93
A-1) Fondos propios		1.145.310,11	1.030.618,46
I. Capital		1.259.737,92	1.259.737,92
1. Capital escriturado		1.259.737,92	1.259.737,92
2. Capital no exigido			
II. Prima de emisión			
III. Reservas		229.648,75	229.648,75
1. Reserva de capitalización			
2. Otras reservas		229.648,75	229.648,75
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias			
V. Resultados de ejercicios anteriores		-458.768,21	-488.469,75
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio		114.691,65	29.701,54
VIII. Dividendo a cuenta			
A-2) Ajustes en patrimonio neto			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		5.049.089,27	5.125.037,47
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		546.173,30	565.160,36
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido		546.173,30	565.160,36
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		95.239,99	94.014,81
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo		53.164,01	50.740,84
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		53.164,01	50.740,84
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		39.953,27	38.791,19
1. Proveedores			
a) Proveedores a largo plazo			
b) Proveedores a corto plazo			
2. Otros acreedores		39.953,27	38.791,19
V. Periodificaciones a corto plazo		2.122,71	4.482,78
VI. Deuda con características especiales a corto plazo			
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>6.835.812,67</b>	<b>6.814.831,10</b>

# Cuenta de Pérdidas y Ganancias Oficial Pymes

SOCIEDAD DE DESARROLLO LA CURTIDORA, S.A. - A33462201

Fecha: 31-12-2022

Pág.: 1

	NOTAS	EJERCICIO 2022 (EUR)	EJERCICIO 2021 (EUR)
1. Importe neto de la cifra de negocios		433.202,47	326.395,57
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación		236.877,00	135.546,82
6. Gastos de personal		-119.643,90	-115.507,52
7. Otros gastos de explotación		-429.952,57	-300.226,14
8. Amortización del inmovilizado		-106.266,91	-114.556,30
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		94.935,26	100.318,16
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
12. Otros resultados		5.514,14	-2.275,10
<b>A) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>114.665,49</b>	<b>29.695,49</b>
13. Ingresos financieros		26,16	6,05
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
b) Otros ingresos financieros		26,16	6,05
14. Gastos financieros			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
16. Diferencias de cambio			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero			
a) Incorporación al activo de gastos financieros			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores			
c) Resto de ingresos y gastos			
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>26,16</b>	<b>6,05</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>114.691,65</b>	<b>29.701,54</b>
19. Impuestos sobre beneficios			
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>114.691,65</b>	<b>29.701,54</b>



# MEMORIA DE PYMES DEL EJERCICIO 2022

---

## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Sociedad de Desarrollo La Curtidora, S.A., con C.I.F. A-33.462.201, es una Sociedad Mercantil Anónima constituida en escritura pública el 30 de mayo de 1995, inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, al tomo 1970, folio 16, hoja 014607, inscripción 1ª, teniendo su domicilio social en la calle Gutiérrez Herrero, 52, de Avilés.

Constituye el objeto de la Sociedad de Desarrollo La Curtidora, S.A.:

- a) La gestión del Centro de Empresas, que facilite la aparición de nuevas iniciativas económicas, mediante la puesta a disposición de empresas de nueva creación y en régimen de arrendamiento temporal de sus talleres y oficinas y de sus servicios comunes complementarios, como recepción y vigilancia, iluminación y comunicaciones, limpieza y mantenimiento, y salas de reuniones.
- b) El estudio y evaluación permanente del potencial endógeno de la Comarca y el consiguiente asesoramiento, acompañamiento y gestión de recursos y medios materiales para la creación de empresas y la innovación empresarial.
- c) La concesión de préstamos y/o créditos a personas físicas o jurídicas, especialmente a las pequeñas y medianas empresas que desarrollen su actividad en el concejo de Avilés.
- d) La asignación, gestión y control de cualesquiera subvenciones e incentivos financieros para fines de promoción económica y de innovación de las pequeñas y medianas empresas.
- e) El desarrollo de nuevos productos y proyectos de innovación, promovidos por terceros mediante la toma de participación en las empresas que se constituyan o estén constituidas a tal efecto.
- f) La prestación, al Ayuntamiento de Avilés, a las empresas en las que participe o a terceros, de los servicios adecuados al cumplimiento de los objetivos de promoción y desarrollo.
- g) El desarrollo de labores de asistencia técnica, consultoría, información y asesoramiento, financiación y comercialización en general, de medidas de promoción económica, productos financieros, realización de inversiones directa o indirectamente en proyectos de interés por su contenido innovador, en sociedades de nueva creación o en aquellas ya constituidas.
- h) La promoción, gestión y desarrollo de infraestructuras industriales y de servicios, como: suelo industrial, polígonos, parques científico-tecnológicos, parques empresariales, naves y edificios.



The image shows several handwritten signatures in blue ink. To the right, there is an official circular stamp of the Ayuntamiento de Avilés. The stamp contains the text: 'AYUNTAMIENTO DE AVILÉS', 'I. Emma González Lamazo', 'CONCEJO DE AVILÉS', and '1970'. The stamp is partially obscured by the signatures.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. *Imagen fiel:* Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado estrictamente las disposiciones vigentes en materia contable, Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas aprobado por R.D. 1515/2007, con objeto de que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y de los cambios en el Patrimonio Neto.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 22 de abril de 2022.

2.2. *Principios contables:* Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales, son los que se resumen en la nota 3 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el Patrimonio, la situación financiera y los resultados, han sido aplicados.

2.3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:* La sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento. No ha habido en el ejercicio ningún cambio en las estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual ni existe ningún tipo de riesgo importante que pueda afectar al valor de los activos y pasivos de los ejercicios futuros.

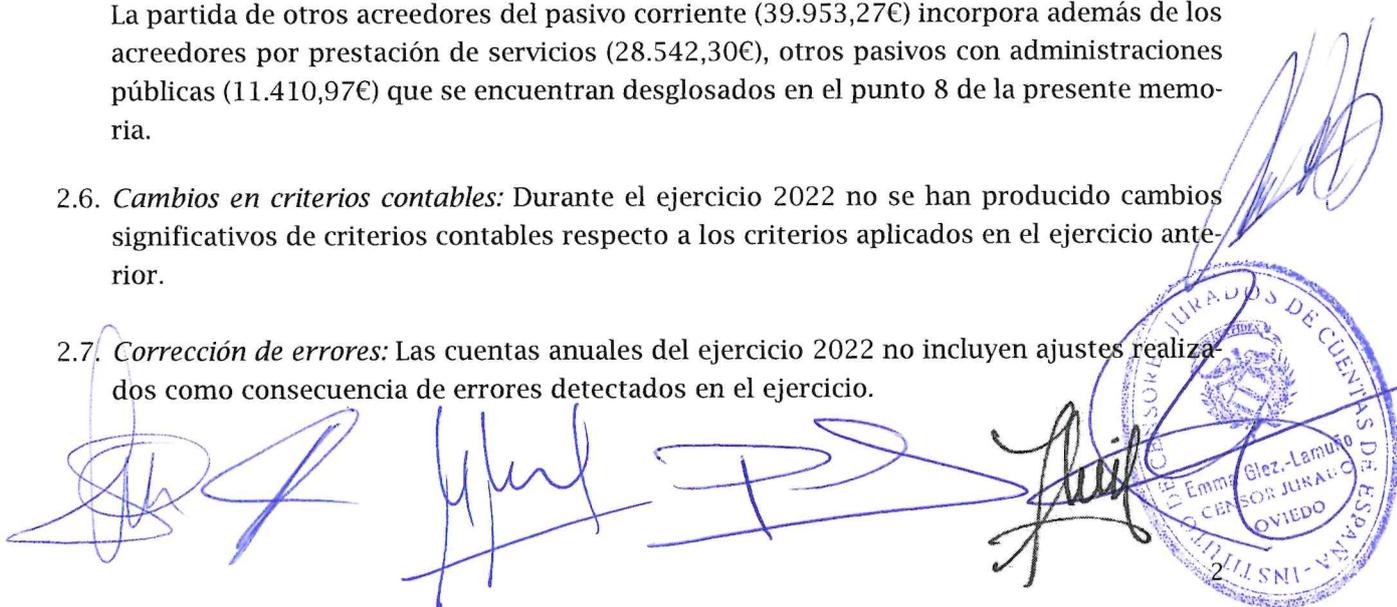
2.4. *Comparación de la información:* La sociedad presenta, junto con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras correspondientes a 2022, las de 2021, siendo comparables las cifras de ambos ejercicios. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2021.

2.5. *Elementos recogidos en varias partidas:* Ningún elemento patrimonial ha sido registrado en más de una partida del Balance.

La partida de otros acreedores del pasivo corriente (39.953,27€) incorpora además de los acreedores por prestación de servicios (28.542,30€), otros pasivos con administraciones públicas (11.410,97€) que se encuentran desglosados en el punto 8 de la presente memoria.

2.6. *Cambios en criterios contables:* Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. *Corrección de errores:* Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.



The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. To the right, there is a circular official stamp in blue ink. The stamp contains the text 'INSTITUTO REGISTRAL DE CUENTAS DE ESPAÑA' around the perimeter and 'Emmanuel Glez-Lamuro CENSOR JURADO OVIEDO' in the center. A large, stylized signature is written over the stamp.

2.8. *Importancia Relativa:* Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

### 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

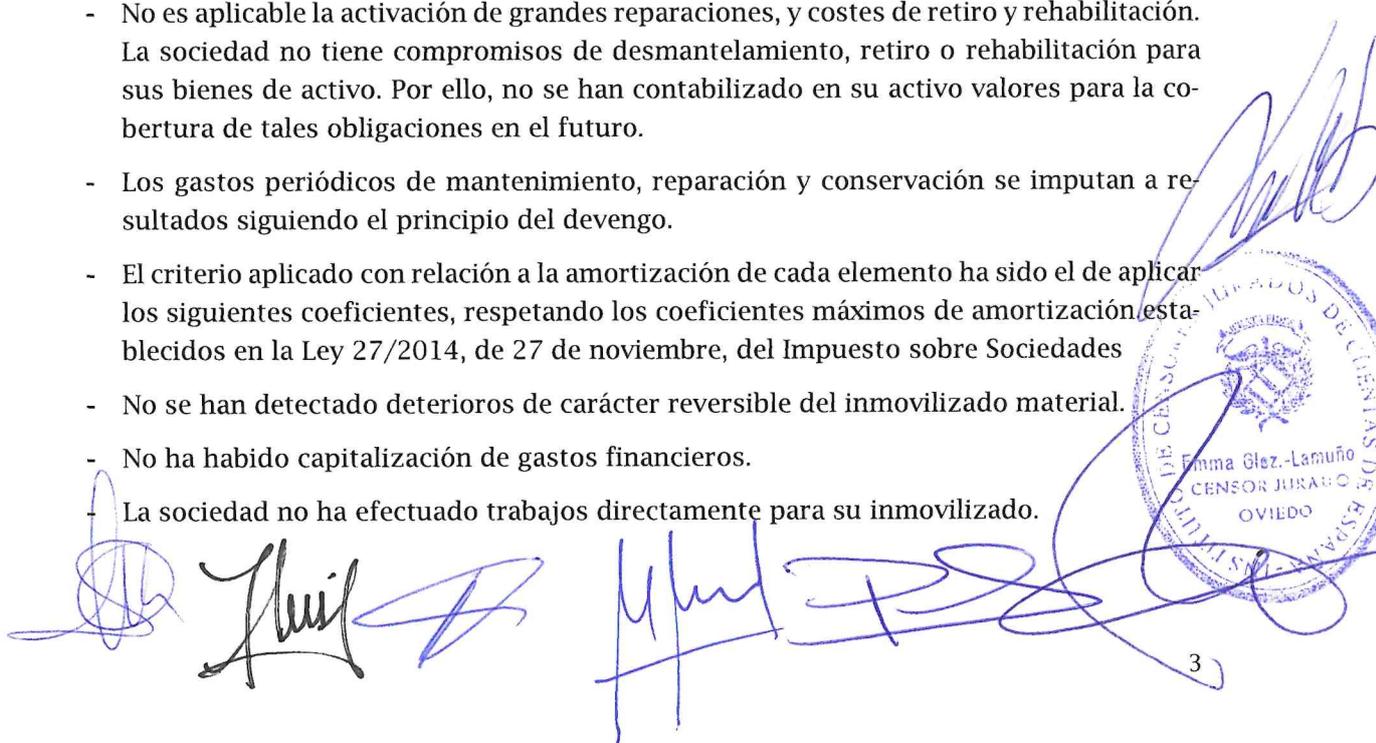
Los criterios contables en relación con las partidas que se señalan son los siguientes:

#### 3.1. *Inmovilizado intangible*

- Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se han valorado a su precio de adquisición. Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas a su uso, aplicando amortizaciones, con el criterio del coeficiente máximo admitido fiscalmente.
  - Sistemas y programas informáticos ..... 33 %

#### 3.2. *Inmovilizado material e Inversiones Inmobiliarias.*

- Los bienes del inmovilizado material se han valorado por su precio de adquisición, neto de su amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por cada elemento se adicionarían los gastos financieros devengados durante el período de construcción que fueran directamente aplicables a la adquisición del activo siempre que requieran un plazo superior a un año para estar en condiciones de uso.
- Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumenten la vida útil del bien objeto, se contabilizarán como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos.
- No es aplicable la activación de grandes reparaciones, y costes de retiro y rehabilitación. La sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en su activo valores para la cobertura de tales obligaciones en el futuro.
- Los gastos periódicos de mantenimiento, reparación y conservación se imputan a resultados siguiendo el principio del devengo.
- El criterio aplicado con relación a la amortización de cada elemento ha sido el de aplicar los siguientes coeficientes, respetando los coeficientes máximos de amortización establecidos en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades
- No se han detectado deterioros de carácter reversible del inmovilizado material.
- No ha habido capitalización de gastos financieros.
- La sociedad no ha efectuado trabajos directamente para su inmovilizado.



3

- Los administradores de la sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la presente nota.
- El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un activo, se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en la cuenta de resultados.
- En el ejercicio 2022 la sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

### 3.3. Inversiones Inmobiliarias

- El Ayuntamiento de Avilés, único socio de La Sociedad de Desarrollo La Curtidora, S.A., adoptó los acuerdos de adscribir los siguientes inmuebles:
  - En el Pleno Municipal de 18-12-2008 adoptó el acuerdo de adscribir a la sociedad el grupo de inmuebles denominado "Nave Industrial La Curtidora", siendo los bienes que lo integran los siguientes:
    - Nave Industrial La Curtidora. Valoración económica: 1.359.450,00€
    - Parcela Nave Industrial La Curtidora. Valoración económica: 2.479.100,00 €

Dicho acuerdo fue formalizado en Acta suscrita el 24-02-2009.

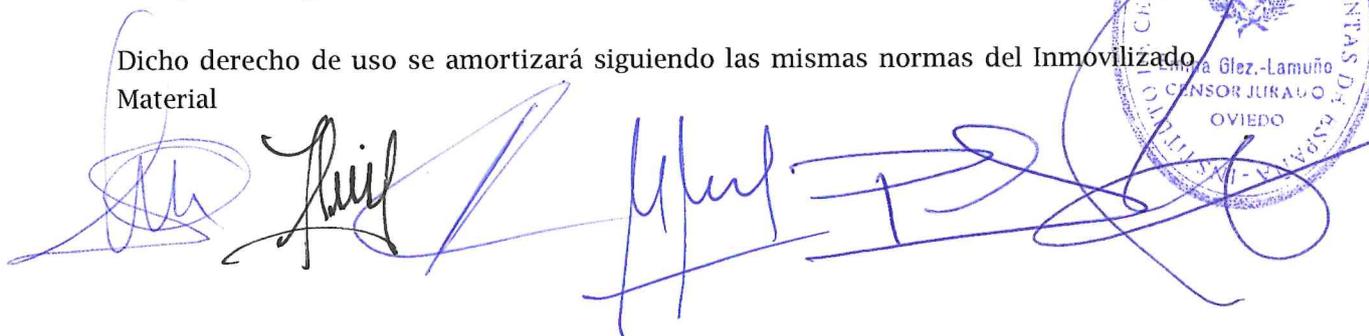
- En el Pleno Municipal de 26-10-2020 adoptó el acuerdo de adscribir a la sociedad el inmueble municipal denominado "Palacio de Maqua", valorado por importe de 1.411.384,59 €.

Dicho acuerdo fue formalizado en Acta suscrita el 15-12-2020.

El Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007, define las inversiones inmobiliarias como "Activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas". Asimismo, en el apartado 5 de la norma sexta de elaboración de las cuentas anuales relativa al balance se dispone que: "Los terrenos o construcciones que la empresa destine a la obtención de ingresos por arrendamiento, se incluirán en el epígrafe AIII "Inversiones Inmobiliarias" del activo".

El importe a registrar como activo es el determinado por el propietario de los bienes.

Dicho derecho de uso se amortizará siguiendo las mismas normas del Inmovilizado Material



### 3.4. Activos financieros y pasivos financieros.

#### a) Activos Financieros y cuentas a cobrar

En el balance, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor /igual o superior /posterior a doce meses.

**Préstamos y cuentas a cobrar.** Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su coste amortizado, usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado, se entiende el coste de adquisición de un activo (o pasivo) financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida.

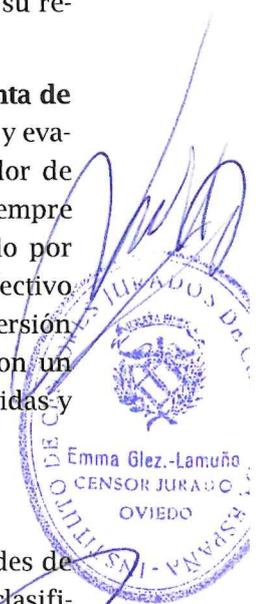
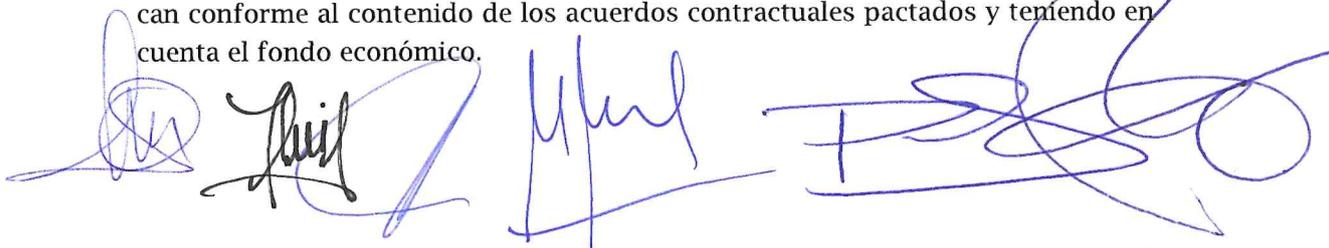
Los **depósitos y fianzas** se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

**Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.** Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

**Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Incluye aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance por su valor de transacción. Al cierre del ejercicio se efectúan correcciones valorativas siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del crédito se ha deteriorado por haber ocurrido sucesos que ocasionen reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### b) Pasivos Financieros y cuentas a pagar:

Débitos por operaciones comerciales: acreedores varios; deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros: como fianzas y depósitos recibidos. Se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.



### 3.5. Impuesto sobre beneficios

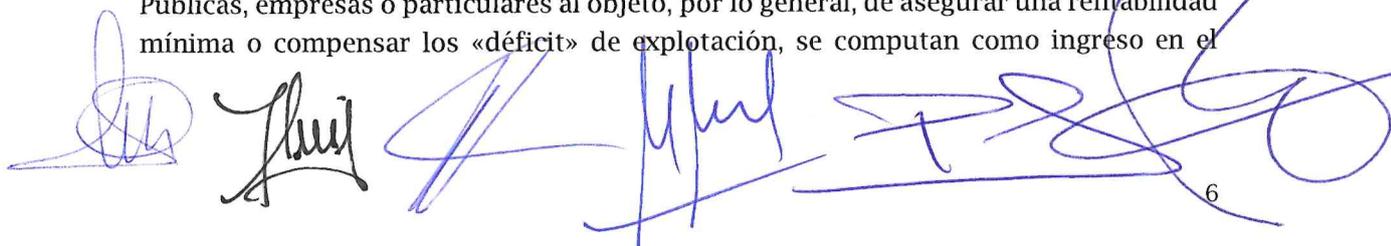
- El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales. El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.
- Los activos y pasivos por impuesto diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que resulta de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.
- La sociedad tiene pendientes de comprobación los principales impuestos que le son de aplicación. Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales por este concepto, que en caso de producirse no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales.

### 3.6. Ingresos y Gastos

- La imputación de ingresos y gastos se ha realizado en función del principio de devengo, es decir, atendiendo a la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria derivada de ellos.
- La Sociedad, en cumplimiento de su objeto social, procede al arrendamiento temporal de los talleres, oficinas y a la prestación de servicios comunes complementarios del Centro de Empresas La Curtidora. Los Ingresos se calculan por el valor razonable de la prestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad

### 3.7. Subvenciones

- Las subvenciones a la explotación concedidas a la Sociedad por las Administraciones Públicas, empresas o particulares al objeto, por lo general, de asegurar una rentabilidad mínima o compensar los «déficit» de explotación, se computan como ingreso en el



Handwritten signatures and a blue circular stamp of the Auditor General of the Basque Country. The stamp contains the text: "EMMA GLEZ-LAMUÑO CENSOR JURADO OVIEDO".

ejercicio en que se aprueban. El importe total concedido en el ejercicio por este concepto ascendió a 238.987,61 €.

- Las subvenciones oficiales no monetarias derivadas de la adscripción a la sociedad de los inmuebles denominados “Nave Industrial La Curtidora” y “Palacio de Maqua” y su equipamiento, se incluyen en el Patrimonio Neto dentro del epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”. El ingreso derivado de la adscripción se imputa a resultados, en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo. El importe imputado a resultados en el ejercicio ascendió a 67.273,24€.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran en el momento de su concesión por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo y se registran en el patrimonio neto en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas. Se imputan a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados por tales subvenciones. El importe imputado a resultados en el ejercicio por este concepto ascendió a 27.662,02€.

Así, el importe total en concepto de subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio ascendió a 94.935,26 €.

### 3.8. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

- En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan a esta clasificación se consideraran no corrientes.

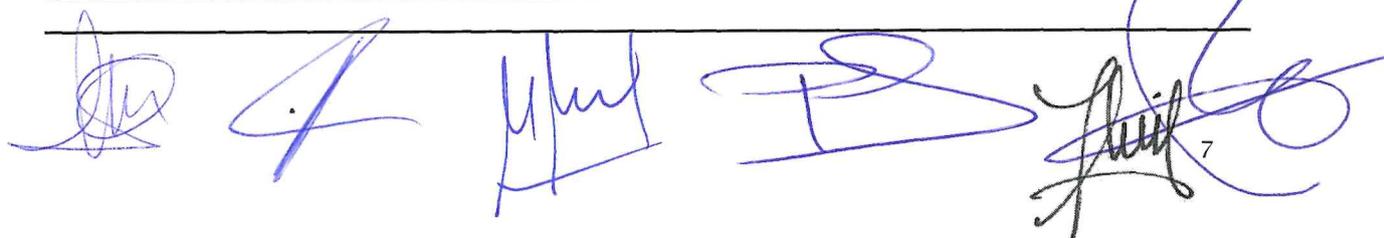
### 3.9. Indemnizaciones por despidos

- No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

## 4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio 2022 en las partidas que lo componen es el siguiente:

Partidas	Saldo Inicial	Incrementos	Disminuciones	Saldo Final
1. Inmovilizado intangible	5.627,60 €	0,00 €	0,00 €	5.627,60 €
Amortización Inmovilizado intangible	-5.257,40 €	-370,20 €	0,00 €	-5.627,60 €
<b>Neto</b>	<b>370,20 €</b>			<b>0,00 €</b>
Partidas	Saldo Inicial	Incrementos	Disminuciones	Saldo Final
2. Inmovilizado material	2.110.375,07 €	4.831,67 €	0,00 €	2.115.206,74 €
Amortización Inmovilizado material	-1.142.030,20 €	-52.124,77 €	0,00 €	-1.194.154,97 €
<b>Neto</b>	<b>968.344,87 €</b>			<b>921.051,77 €</b>





Partidas	Saldo Inicial	Incrementos	Disminuciones	Saldo Final
3. Inversiones inmobiliarias	5.249.934,59 €	0,00 €	0,00 €	5.249.934,59 €
Amortización Inversiones inmobiliarias	-377.252,19 €	-53.771,94 €	0,00 €	-431.024,13 €
<b>Neto</b>	<b>4.872.682,40 €</b>			<b>4.818.910,46 €</b>

#### Adiciones del ejercicio

Corresponden a inversiones en mobiliario e instalaciones.

#### Retiros del ejercicio

No hay.

#### Bienes totalmente amortizados

El importe de los elementos de inmovilizado material e intangible totalmente amortizados a 31-12-2022 es el siguiente:

Cuenta	Euros
206. Aplicaciones Informáticas	15.059,38
211. Construcciones	3.850,00
215. Otras Instalaciones	303.487,22
216. Mobiliario	338.709,37
217. Equipos p/ proceso Inform.	64.878,11
219. Otro inmovilizado material	24.202,46

#### Seguros

Se formalizan pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado.

### 5. ACTIVOS FINANCIEROS

Los créditos por operaciones comerciales ascienden a 54.842,74 €.

Los Préstamos por operaciones no comerciales aparecen en el balance por el importe de la transacción.

Información de activos financieros a largo y corto plazo es la siguiente:

Créditos	Largo Plazo		Corto Plazo		TOTAL
	2021	2022	2021	2022	2022
Préstamo Participativo CONSERVAS LAUREL	8.723,10 €	3.559,06 €	4.961,87 €	5.164,02 €	8.723,08 €
<b>Créditos (total)</b>	<b>8.723,10 €</b>	<b>3.559,06 €</b>	<b>4.961,87 €</b>	<b>5.164,02 €</b>	<b>8.723,08 €</b>
<b>Fianzas</b>	309,55 €	309,55 €	- €	- €	309,55 €
<b>Inversiones a L.P.</b>	3.005,10 €	3.005,10 €			3.005,10 €
<b>Depósitos</b>	- €	- €	40,00 €	40,00 €	40,00 €
<b>Total</b>	<b>12.037,75 €</b>	<b>6.873,71 €</b>	<b>5.001,87 €</b>	<b>5.204,02 €</b>	<b>12.077,73 €</b>

## 6. PASIVOS FINANCIEROS

El importe de las fianzas recibidas y otros pasivos asciende a 50.040,95 €.

## 7. FONDOS PROPIOS

Información sobre los Fondos Propios:

- El capital está compuesto por 2.096 acciones nominativas de 601,02 € de valor cada una de ellas, numeradas correlativamente de la uno (1) a la dos mil noventa y seis (2.096), que son de la exclusiva propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Avilés. El valor de las acciones está desembolsado en su totalidad.
- Las acciones no podrán ser transferidas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, ni destinado el capital que representa a finalidades distintas a las que constituye el objeto de la sociedad, salvo en los supuestos de liquidación o disolución de la misma.
- El 10% de los beneficios se destinarán a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance el 20% del capital social. El único destino posible de dicha reserva es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.
- Una vez detraída la reserva legal obligatoria, se destinará un 10% de los beneficios restantes para el fondo de reserva estatutaria mientras éste no alcance el 20% del capital escriturado, por lo menos.
- La composición de este epígrafe es la siguiente:

	2022	2021
Capital Social	1.259.737,92 €	1.259.737,92 €
Reserva Legal	13.920,31 €	13.920,31 €
Reserva Estatutaria	12.020,40 €	12.020,40 €
Reserva Voluntaria	203.708,04 €	203.708,04 €
Resultados de ejercicios anteriores	-458.768,21 €	-488.469,75 €
Resultado Ejercicio	114.691,65 €	29.701,54 €
<b>Fondos Propios</b>	<b>1.145.310,11 €</b>	<b>1.030.618,46 €</b>

## 8. SITUACIÓN FISCAL

La sociedad mantenía a 31-12-2022 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Corriente	No corriente
Activos Deudores:		
H.P. deudora I.Sociedades 2021	50.364,89 €	
H.P. deudora I.Sociedades 2022	61.928,63 €	
PP.Asturias deudor por Subvenciones	148.784,29 €	
Ayto. de Avilés deudor por Subvenciones	37.424,12 €	



Asociación de PCYT España (APTE)	19.200,00 €	
<b>Suma</b>	<b>205.408,41 €</b>	
Pasivos con Administraciones Públicas:		
H.P. acreedora IRPF	8.512,37 €	
Organismos de la Seg.Social	2.898,50 €	
<b>Suma</b>	<b>11.410,97 €</b>	
Pasivos Por Impuestos Diferidos		546.173,30 €

<b>Resultado contable del ejercicio</b>	<b>114.691,65 €</b>
Diferencias Permanentes	
- Impuesto sobre Beneficio	28.672,91 €
- Ajuste en la Imposición s/ Beneficio	-28.672,91 €
<b>Base Imponible (resultado fiscal)</b>	<b>114.691,65 €</b>
Cuota Integra	0,00 €
Retenciones y Pagos a cuenta	61.928,83 €
<b>Hda.Pca.Deudora Impto Sociedades</b>	<b>61.928,63 €</b>

Bases imponibles negativas pendientes de aplicación:

Año	BI Negativa	BI Aplicada 2022	BI pendiente de aplicar
2012	-16.069,28 €	16.069,28 €	0,00 €
2013	-153.187,96 €	98.622,37 €	-54.565,59 €
2015	-87.665,47 €		-87.665,47 €
2017	-98.894,17 €		-98.894,17 €

## 9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 9.1. Transacciones y saldos con partes vinculadas

#### Transacciones

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones en el ejercicio 2022, ha sido con el accionista único (Ayuntamiento de Avilés).

El detalle de las transacciones efectuadas es el siguiente:

Empresa vinculada	Encomiendas	Subvenciones	Servicios
Ayuntamiento de Avilés	80.737,15 €	55.972,55 €	1.965,00 €

#### Saldos

Los saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Empresa vinculada	Saldos pend cobro
Ayuntamiento de Avilés	92.055.18 €



Handwritten signatures in blue ink are present below the table and across the bottom of the page.

## 9.2. Órgano de Administración

Los miembros del Consejo de Administración no perciben ningún tipo de retribución por esta condición. Tampoco tienen créditos concedidos, ni la sociedad tiene obligaciones contraídas con ellos en materia de pensiones y de seguros de vida

## 10. OTRA INFORMACIÓN

10.1. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido:

<b>Total</b>	<b>Fijos</b>	<b>Eventuales</b>	<b>Total</b>
Al final del Periodo	2,00	1,00	3,00
Plantilla media discap. >=33%	0,00	0,00	0,00
Plantilla media	2,00	0,52	2,52
<b>Categoría</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Personal Administrativo	1,52	0,00	1,52
Personal Titulados	1,00	0,00	1,00

10.2. Ingresos y gastos:

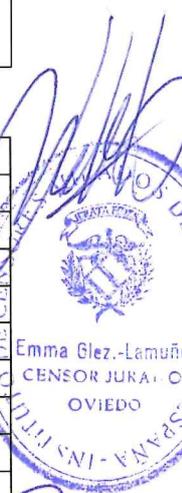
- Incluido en el saldo de la cuenta Servicios profesionales, dentro del epígrafe de Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la sociedad por importe de 2.800,00 euros. No existen otros servicios prestados por el auditor de cuentas a la sociedad durante el ejercicio 2022.
- La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la sociedad por actividades es como sigue:

<b>Por actividades</b>	<b>2022 euros</b>	<b>2021 euros</b>
Importe Neto cifra de negocios	433.202,47	326.395,57
Otros Ingresos de Explotación	236.877,00	135.546,82

- Desglose de la partida "Otros gastos de explotación":

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
622, Reparaciones y conservación	99.186,34 €	69.910,01 €
623, Servicios profesionales independientes	38.357,83 €	12.271,26 €
625, Primas de seguros	6.427,22 €	5.390,59 €
626, Servicios bancarios y similares	3.890,75 €	1.696,04 €
627, Publicidad, propaganda y relaciones públicas	33.218,25 €	21.326,01 €
628, Suministros	40.725,10 €	24.970,74 €
629, Otros Servicios	206.619,08 €	164.661,49 €
631, Otros tributos	648,00 €	0,00 €
659, Otras pérdidas de gestión corriente	880,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>429.952,57 €</b>	<b>300.226,14 €</b>

- Las compras realizadas en el ejercicio son en su totalidad de ámbito nacional.



10.3. Subvenciones, donaciones, legados recibidos y otros ingresos:

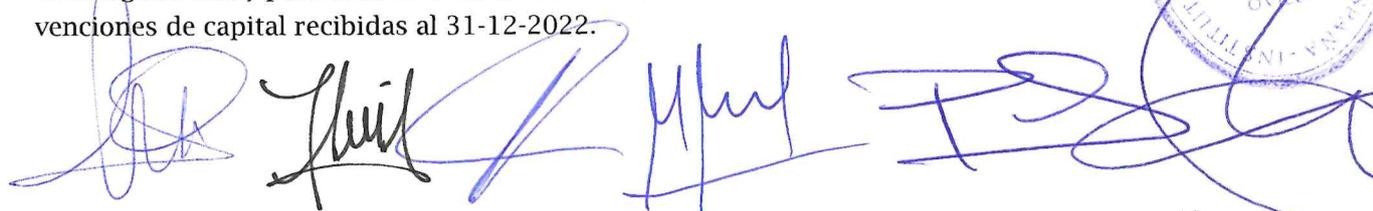
- Subvenciones de Explotación. El importe de las subvenciones imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio se detallan en el siguiente cuadro

Subvención	Organismo	2022	2021
<b>Explotación</b>		<b>236.864,90 €</b>	<b>135.546,82 €</b>
Proyecto APTENISA	APTE Admón. Nacional	21.877,29 €	0,00 €
Proyecto apoyo al emprendimiento y la microempresa	Principado Asturias Admón. Autónoma	127.533,84 €	0,00 €
Gastos de Funcionamiento	Principado Asturias Admón. Autónoma	10.230,77 €	10.230,77 €
Semillero	Principado Asturias Admón. Autónoma	21.250,45 €	22.298,85 €
Avilés Enseña	Ayto. de Avilés Admón. Local	25.088,53 €	22.577,76 €
Espacio Maqua	Ayto. de Avilés Admón. Local	11.397,94 €	29.238,80 €
Gastos de Funcionamiento	Ayto. de Avilés Admón. Local	19.486,08 €	51.200,64 €

- *Subvenciones y Donaciones de Capital.* El movimiento habido en el ejercicio en este epígrafe del Patrimonio Neto ha sido el siguiente (unidades en euros):

Subvención	Organismo	Importe Concedido	Saldo 01/01/2021	Imputación a Resultados	Efecto Impositivo	Saldo Final
Obras Resider (1999-2000)	Ayto. de Avilés Admón. Local	254.391,00	73.223,62	3.232,28	17.659,40	70.637,80
Equipamientos (2008)	Principado Asturias Admón. Autónoma	215.440,00	47.042,39	6.147,71	10.531,07	42.124,22
Equipamientos (2009)	Principado Asturias Admón. Autónoma	121.000,00	72.511,65	2.393,43	17.649,17	70.596,91
Adscripción edificio (2009)	Ayto. de Avilés Admón. Local	1.359.450,00	808.012,38	27.189,00	196.565,30	786.261,18
Adscripción parcela (2009)	Ayto. de Avilés Admón. Local	2.479.100,00	2.479.100,00			2.479.100,00
Equipamientos (2010)	Principado Asturias Admón. Autónoma	103.000,00	52.113,59	1.679,80	12.692,45	50.769,75
Reforma Nave 115 (2011)	Principado Asturias Admón. Autónoma	455.134,26	238.850,34	7.479,35	58.216,72	232.866,86
Equipamientos (2011)	Principado Asturias Admón. Autónoma	55.370,00	33.479,85	935,45	8.182,86	32.731,49
Reforma oficina 307 (2013)	Principado Asturias Admón. Autónoma	60.554,03	20.303,81	2.205,60	4.634,81	18.539,33
Reforma oficina 209 (2015)	Principado Asturias Admón. Autónoma	74.745,89	35.962,14	3.588,40	8.272,86	33.091,42
Adscripción Edificio Maqua (2020)	Ayto. de Avilés Admón. Local	798.286,59	576.522,54	26.582,94	188.629,79	555.256,19
Adscripción Parcela Maqua (2020)	Ayto. de Avilés Admón. Local	613.098,00	613.098,00			613.098,00
Equipamiento Maqua (2020)	Ayto. de Avilés Admón. Local	114.784,69	74.817,16	13.501,30	23.138,88	64.016,12
			<b>5.125.037,47</b>	<b>94.935,26</b>	<b>546.173,30</b>	<b>5.049.089,27</b>

Los Administradores de la Sociedad consideran que cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las resoluciones de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas al 31-12-2022.



#### 10.4. Medio propio

La Sociedad de Desarrollo La Curtidora, S.A., cuyo capital social es de exclusiva propiedad del Ayuntamiento de Avilés, es un medio propio e instrumental del mismo y está obligada a realizar por sí misma, los trabajos que le encomiende el Ayuntamiento de Avilés en las materias que constituyen el fin de la sociedad, tal como consta en sus Estatutos.

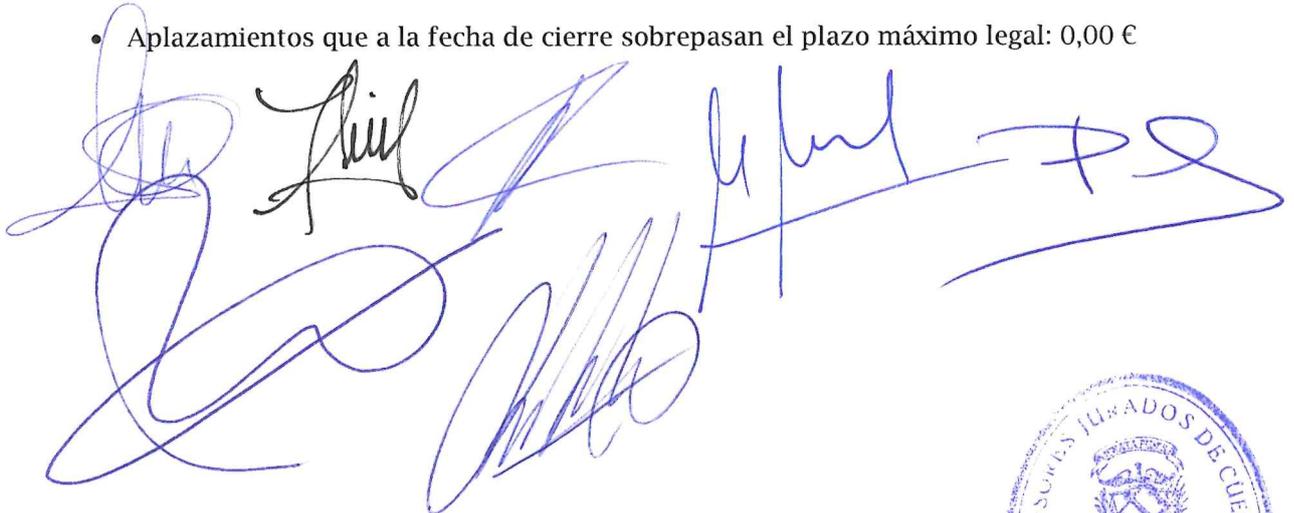
La totalidad de las actividades de la sociedad se realizan en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el Ayuntamiento de Avilés.

#### 11. DEBER DE INFORMACION DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

- Periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

2022	2021
12,31	13,29

- Saldos pendientes de pago en la fecha de cierre del balance: 28.542,30€
- Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal: 0,00 €

A collection of approximately seven handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally across the page. The signatures vary in style, with some being more legible and others being highly stylized or cursive.

# INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022

## 1. EXPOSICIÓN FIEL DE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.

Durante el año 2022, la evolución de los negocios ha sido superior a la prevista según lo programado por el Consejo de Administración de 31 de agosto de 2021, al lograr una ocupación media anual de superficie del 82,05%, correspondiendo un 99,45% de ocupación de naves y un 74,50% de oficinas, habiendo sido la previsión de ocupación del 90% y 65%, respectivamente.

A lo largo del ejercicio han comenzado su actividad en el Centro dieciséis nuevas empresas. Por otro lado, quince empresas han dejado las instalaciones del Centro (once por cambio de domicilio, cuatro por finalización de plazo). En el cómputo de las empresas domiciliadas se han registrado ocho nuevas empresas y seis bajas.

Con estas cifras, a 31 de diciembre de 2022, la ocupación del Centro alcanzaba el 77,73%, con un total de 120 empresas; de ellas, 67 instaladas y 53 domiciliadas, ocupando 65 oficinas y 9 naves.

En el año 2022, la Sociedad de Desarrollo La Curtidora, S.A. además de la gestión del Centro de Empresas, continuó desarrollando la encomienda de gestión de la promoción del Parque Científico Tecnológico Avilés Isla de la Innovación y la gestión de Espacio Maqua.

La estructura económica y financiera de la sociedad es la siguiente:

<b>ACTIVO</b>	<b>SALDO</b>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	5.746.835,94 €
B) ACTIVO CORRIENTE	1.088.976,73 €
<b>TOTAL GENERAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>6.835.812,67 €</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>SALDO</b>
A) PATRIMONIO NETO	6.194.399,38 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	546.173,30 €
C) PASIVO CORRIENTE	95.239,99 €
<b>TOTAL GENERAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>6.835.812,67 €</b>



El nivel de endeudamiento a corto plazo asciende a 95.239,99 €, cubierto en su totalidad por el activo corriente. El ratio de liquidez es de 11,43, cifra muy superior a 2 (estimada idónea), con lo que la empresa no está en peligro de desatender sus obligaciones de pago.

## 2. OTRAS INFORMACIONES.

### A) Acontecimientos importantes acaecidos después del cierre.

En el primer trimestre de 2023 se ha cobrado la cantidad de 50.364,89 €, correspondiente a la devolución del importe del impuesto de sociedades del año 2021.

Igualmente, se ha procedido al abono, por parte del Ayuntamiento de Avilés, de los saldos pendientes por importe de 92.055,18 €.

### B) Evolución previsible de la Sociedad.

En el próximo ejercicio económico, tanto la actividad como los resultados se prevé que se mantengan en una tónica similar a la actual.

En cuanto a la ocupación, teniendo en cuenta que tanto la demanda de empresas para instalarse como el número de bajas producidas se ha mantenido estable en los últimos ejercicios, cabe pensar que se alcancen, como mínimo, los objetivos de ocupación previstos para 2023, tanto en oficinas (70%) como en talleres (90%).

### C) Informes sobre las actividades en I+D+I.

La Sociedad de Desarrollo La Curtidora, S.A. no desarrolla inversión alguna en gastos de I+D+I.

### D) Acciones Propias.

La Sociedad de Desarrollo La Curtidora, S.A. no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio.

